



CENTRO EDUCATIVO RURAL SIRAVITA
DECRETO DE CREACIÓN 000252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
APROBACIÓN DE ESTUDIOS DECRETO 001715 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2006
ARBOLEDAS

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL SIRAVITA:

HACE CONSTAR QUE:

En el Centro Educativo Rural Siravita no hay Servicio Social obligatorio, debido a que el Centro Educativo solo brinda los niveles de Preescolar y Educación Básica Primaria.

Se expide la presente a los 31 días del mes de octubre de 2024.

En constancia firmo.

Esp., TERESA BOADA ROLÓN
Directora